



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**RECTORÍA**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**14 DE DICIEMBRE, 2018**



**PRIMERAS PLANAS**



Ahora BC consulta: analizan obra de IP



Aguilar: respetemos y trabajemos por México



Por la volatilidad, pérdida de \$2 millones en bonos y acciones



Evocan a Juárez para defender autonomía



Ante AMLO, titular de la Corte cita a Juárez: “Nada por la fuerza”



Nada ni nadie sobre la Constitución: Aguilar



Hacienda se aferra



Ganan Salud, Trabajo, Pemex y Defensa en el presupuesto



SAT reforzará el combate a evasores



En Corte piden armonía entre poderes; afuera se desatan agresiones



“Nada por la fuerza”, señala presidente de la SCJN en su informe



Corte refuta a AMLO con lema de Juárez



¡Corrigen!



Acotadas, obras en gasto 2019



Diferencias, no problemas: AMLO



México supedita una reunión con Trump al pacto migratorio

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# INFORMACIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

La UNAM llama a alumnos de la *Prepa 2* a abrir una mesa de diálogo (La Jornada, p. 35)  
Desplegado UNAM (El Universal, p. 13)  
El director del IPN insta a la tranquilidad: no habrá recorte salarial (La Jornada, p. 4)  
Universidad se queda sin recursos para fin de año (El Universal, p. 24)  
Propuesta presidencial causa preocupación a rectores (El Universal, p. 4)  
Buscan recursos 10 universidades (Excelsior, p. 18)  
Desplegado ANUIES | Al H. Congreso de la Unión; a las comunidades universitarias; a la opinión pública (El Universal, p. 13)  
2018-2022. José Mustre repite como director del CINVESTAV; pide dar prioridad a la renovación de la planta académica (La Crónica, p. PP y 14)

## SEP

Corrige SEP erratas en iniciativa educativa (El Universal, p. 4)  
Cabildea Moctezuma con el PVEM (Reforma, p. 7)  
Rechazan que la SEP sea juez y parte en las evaluaciones (Excelsior, p. 8)

## SECTOR EDUCATIVO

Turnan a comisiones la propuesta para derogar la Reforma Educativa (La Jornada, p. 7)  
Integrantes del INEE, en su derecho de ampararse: AMLO (La Jornada, p. 6)  
IP y oposición cierran filas a favor del INEE (Excelsior, p. PP y 8)  
Cuestionan recursos de Reforma Educativa (Reforma, p. 7)  
“La educación es mucho más que compromisos de campaña” (La Prensa, p. 4)  
Suspenden clases por coxsackie en Hidalgo (Excelsior, p. 19)

## NORMALES

La normal El Mexe reabrirá, pero sin internado (La Jornada, p. 38)

## SNTE /CNTE

Acusan a INEE de denigrar a maestros (El Sol de México, p. 34-República)  
Sin clases en BC por adeudo de mil 200 mdp a maestros (El Sol de México, p. 33-República)  
CNTE aboga por 5 presos (El Herald de México, p. 12)  
Confían en que Elba sea reinstalada como maestra (Excelsior, p. 22)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	SOCIEDAD Y JUSTICIA	35

## La UNAM llama a alumnos de la *Prepa 2* a abrir una mesa de diálogo

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

La Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) expresó ayer su “más enérgica protesta por los lamentables acontecimientos ocurridos en la explanada y entrada principal de la torre de Rectoría, en Ciudad Universitaria, el 10 de diciembre de 2018”.

Aquel día, cuando se manifestaban decenas de estudiantes del plantel 2 Erasmo Castellanos de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), un grupo de encapuchados lanzó explosivos contra el edificio, lo que dejó un académico herido, por lo que dos estudiantes fueron consignados ante el Ministerio Público.

La comisión manifestó que “la única vía de solución de las diferencias entre universitarios es el diálogo, el respeto y la concertación, por lo que repudiamos todos los actos de violencia”.

El organismo exhortó a los estudiantes que mantienen un paro de labores desde el 27 de noviembre en demanda de atención a un pliego petitorio y de la destitución de funcionarios, a que entreguen “de manera inmediata las instalaciones y a establecer una mesa de diálogo y seguimiento para resolver las diferencias y llegar a la solución de las demandas presentadas”.

La comisión planteó que todas las voces deben ser escuchadas: de alumnos, profesores, trabajadores, miembros del Consejo Interno, autoridades del plantel y de la dirección general de la ENP, con el fin de resolver el conflicto y restablecer las actividades en la escuela: “Hacemos un llamado a todos los sectores del plantel 2 de la ENP para no caer en provocaciones de grupos ajenos a la comunidad”.

La comisión hizo un reconocimiento al personal de vigilancia de la UNAM, que detuvo a “dos de los presuntos responsables de las agresiones” y expresó su deseo por la pronta recuperación del académico lesionado. Además, exigió a las autoridades el esclarecimiento total de estos hechos de violencia y sanción a los responsables.

Los comisionados lamentaron, por otra parte, el deceso de Abraham Enyanche Quintanar, alumno del Colegio de Ciencias y Humanidades Naucalpan: “Exigimos a las autoridades del estado de México el esclarecimiento de este hecho. Nos solidarizamos con la pena que embarga a su familia”.



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	NACIÓN	13



En relación con la iniciativa que el Ejecutivo Federal presentó ayer al Congreso de la Unión para reformar los artículos tercero y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Universidad Nacional Autónoma de México manifiesta:

1. La fracción séptima del artículo tercero Constitucional establece que *"las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y del libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo, conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción de refiere"*.
2. Con la fracción antes referida, la autonomía constitucional protege la independencia de la vida académica universitaria, fortalece sus acciones y su compromiso con el progreso de la Nación.
3. La omisión de esta fracción en la mencionada iniciativa de reforma constitucional preocupó profundamente a la comunidad universitaria de nuestro país por las implicaciones que su ausencia podría llegar a tener en la misión que históricamente la sociedad mexicana nos ha encomendado.
4. Reconocemos la pronta y oportuna aclaración que las autoridades federales han hecho al respecto, así como la voluntad manifiesta de respetar la autonomía de nuestras instituciones.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, a 13 de diciembre de 2018



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**LaJornada**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	POLÍTICA	4

## El director del IPN insta a la tranquilidad: no habrá recorte salarial

• No sufrirán merma sueldos ni becas

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

El director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mario Alberto Rodríguez Casas, hizo un llamado a la comunidad para que “esté tranquila” y anunció que no existe recorte que afecte el sueldo del personal ni el monto de las becas de docentes o alumnos por la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

En su cuenta en redes sociales, señaló que el IPN ha retenido y enterado el impuesto sobre la renta (ISR), por lo cual sueldos y becas seguirán pagándose sin disminución alguna.

“#ComunidadPolitécnica estén tranquilos. No existe ningún recorte que afecte becas de docentes o alumnos del @IPN\_MX, ni por la aplicación de la Ley Federal de Remuneraciones. El ISR siempre lo ha pagado la institución. Las becas se continuarán otorgando sin ninguna disminución”, escribió Rodríguez Casas en su cuenta de Facebook.

De acuerdo con información del Poder Judicial de la Federación, las 2 mil 712 demandas presentadas en contra de dicha ley –con más 6 mil 200 quejosos– no sólo son de jueces, magistrados, actuarios y secretarios de la Procuraduría General de la República, sino que se han sumado funcionarios de varias dependencias, entre ellas del IPN, principalmente académicos e investigadores.

La mayoría de las solicitudes de amparo de integrantes de la comunidad politécnica se presentaron debido a que circularon versiones de que las becas Estímulos al Desempeño de los Investigadores y Estímulo al Desempeño Docente sufrirían una merma a causa de la dicha ley.

También en redes sociales, se comprometió a “revisar toda la capacidad instalada” del IPN para incrementar la cobertura en el nivel medio superior y superior, conforme a las indicaciones de la Secretaría de Educación Pública.

Sin embargo, advirtió que este aumento debe darse garantizando la calidad de la educación. “Habrá que revisar toda la capacidad y hacer las propuestas para que el IPN le pueda responder a la SEP y al gobierno federal”.



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	ESTADOS	24

**NAYARIT**

## Universidad se queda sin recursos para fin de año

**RAÚL TORRES** Corresponsal

La Universidad Autónoma de Nayarit se ha quedado sin recursos para pagar las últimas dos quincenas del año a sus trabajadores y cumplir con las prestaciones de fin de año; a unos días de que la casa de estudios entre en su periodo vacacional de invierno, el gobierno federal no ha dado respuesta a la solicitud que hicieron ésta y otras ocho casas de estudio del país para acceder a recursos extraordinarios.

El rector de la UAN, Ignacio Peña, señaló que, después de que la semana pasada se reunió con autoridades federales, se entregó una propuesta con reformas estructurales, que en el caso de la universidad nayarita permitirían generar ahorros de hasta 200 millones de pesos para lograr salir de la crisis financiera en un par de años.

Peña explicó que la Secretaría de Educación Pública revisaría el plan presentado por cada una de las universidades para valorar su factibilidad y acceder a la entrega de recursos extraordinarios para poder terminar el año.

“Nosotros ratificamos las acciones que haríamos como institución, ese dato ya lo tiene la Subsecretaría de Educación Superior, pero aún no tenemos respuesta de si habrá o no recursos para el cierre del ejercicio (...) No contamos con dinero para pagar la quincena y debemos el bono por el día del empleado administrativo y las gratificaciones por antigüedad a algunos maestros, son alrededor de 35 mdp”, señaló. ●

**“No contamos con dinero para pagar la quincena (...), debemos las gratificaciones por antigüedad a algunos**

**maestros, son alrededor de 35 mdp”**

**IGNACIO PEÑA**  
Rector de la UAN



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	NACIÓN	4

## Propuesta presidencial causa preocupación a rectores

TERESA MORENO

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

●●● Confusión, preocupación y hasta “un susto” fue lo que generó entre rectores de universidades públicas del país la iniciativa de ley para reformar el artículo tercero constitucional que presentó Andrés Manuel López Obrador.

El error fue calificado de “gravísimo” y lamentaron que no se tenga la “pulcritud” suficiente para evitar una falla de esta naturaleza en una iniciativa de ley.

“Si se eliminara la autonomía, podría ser una intención tener injerencia sobre las decisiones internas de las instituciones. Es parte de nuestro autogobierno qué procedimientos llevamos a cabo para el ingreso de los estudiantes o qué mecanismos”, dijo Teresa García Gasca, rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

La autonomía de las universidades protege la independencia de la vida académica, dijo la UNAM, y reconoció que a la comunidad universitaria le preocupó “profundamente” la iniciativa que entregó el Presidente.

La autonomía, “es la piedra angular” de las universidades para tomar decisiones sobre su forma de gobierno, designación de autoridades, programas académicos, investigación y el uso de sus recursos, dijo la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), y calificó de “oportuna” la aclaración del gobierno federal sobre el error.

La rectora de la Universidad Veracruzana, Sara Ladrón de Guevara, dijo que descubrir esta situación generó conmoción y sorpresa, puesto que han luchado “y seguiremos luchando” por la autonomía.

A pesar de la molestia y preocupación de los rectores, la SEP no utilizó ningún canal formal para explicarles de manera directa que se había tratado de un error; se enteraron por la publicación en Twitter que hizo el titular de la dependencia, Esteban Moctezuma Barragán.

Anoche, la Asociación Nacional

de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) solicitó participar en los trabajos de las comisiones legislativas que dictaminarán la propuesta.

“Particularmente, en lo que se refiere a la educación superior, las instituciones asociadas a la ANUIES solicitamos respetuosamente participar en los trabajos de las comisiones legislativas que dictaminarán esta propuesta”, dijo la ANUIES en un desplegado. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

### Intromisión.

Teresa García Gasca, rectora de la UAQ, dijo que la pérdida de autonomía podría causar injerencias en las universidades públicas.



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**EXCELSIOR**  
EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	PRIMERA	18

## EDUCACIÓN ESTADOS

# Buscan recursos 10 universidades

**Rectores se reúnen  
con funcionarios de  
la SEP y diputados**

**POR LAURA TORIBIO**

*laura.toribio@gimm.com.mx*

En un último intento por resolver la crisis financiera que enfrentan 10 universidades públicas estatales para cerrar el año, antes de que se envíe el proyecto de presupuesto para 2019, rectores de estas instituciones, acompañados por el secretario ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), Jaime Valls, se reunieron este jueves con funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) e integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Las pláticas continúan

con el propósito de encontrar alternativas que permitan dar salida a las dificultades financieras de las universidades de Chiapas, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.

La semana pasada, tras una reunión que tuvo con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a la que asistieron rectores, el secretario

general de la Anuies, así como el director del IPN, el subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro, señaló que la administración

pasada no dejó recursos para apoyar en los gastos de fin de año a las 10 universidades públicas con crisis financiera y que habría que buscar los recursos para tal fin.



### CRITERIOS

Jaime Valls señaló que en la administración pasada los recursos para las universidades se asignaron con criterios políticos.



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**RECTORÍA**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	NACIÓN	13



**Al H. Congreso de la Unión  
A las comunidades universitarias  
A la opinión pública**

Con motivo de la iniciativa presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, relacionada con la reforma educativa y, particularmente, en lo que se refiere a la educación superior, las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES solicitamos respetuosamente participar en los trabajos de las comisiones legislativas que dictaminarán esta propuesta. Contamos con el compromiso, la capacidad, el conocimiento y la experiencia para enriquecer la transformación de la educación que el país demanda.

Reconocemos el pronunciamiento del Presidente de la República de respetar la autonomía universitaria, la cual es producto de un proceso histórico que ha tenido el propósito de generar condiciones para que estas instituciones cumplan cabalmente con la misión que la sociedad les ha encomendado. De ahí emana su utilidad social.

Como resultado, las universidades públicas autónomas han mantenido, en un espacio de libertad de pensamiento e innovación, la pertinencia y calidad de sus funciones sustantivas, adaptándose a las nuevas circunstancias de un entorno dinámico y en constante transformación y atendiendo las necesidades de una sociedad que evoluciona. El rango constitucional de la autonomía universitaria, es un reconocimiento a la necesidad de que la educación superior, la investigación y la difusión de la cultura se lleven a cabo respetando los principios de libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas.

En el marco de nuestra responsabilidad social las instituciones asociadas estamos abiertas al diálogo y al análisis de cualquier propuesta que impulse y fortalezca la educación superior y la investigación científica y tecnológica en nuestro país. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso con una educación integral de calidad, incluyente, plural y equitativa, así como con la transparencia, la rendición de cuentas, y el uso eficiente, racional y austero de los recursos.

Reiteramos la importancia de la autonomía como garantía institucional para dar cumplimiento al objeto y ejercicio de las obligaciones y prerrogativas que las leyes orgánicas han otorgado a las universidades públicas autónomas, mismas que han permitido mantener la gobernabilidad y la estabilidad social, así como contribuir al desarrollo de nuestro país mediante la formación integral de calidad de millones de mexicanos.

**Atentamente**

**El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior**

Responsable de la publicación: Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	2	PP Y 14

**2018-2022.** José Mustre repite como director del Cinvestav; pide dar prioridad a la renovación de la planta académica | 14

# La SEP designa a José Mustre para un segundo periodo al frente del Cinvestav

► El físico se mantendrá como director de la institución hasta 2022 ► Entre sus aportaciones al centro destacan consolidación de laboratorio de supercómputo y centro de estudios del envejecimiento

[ ISAAC TORRES CRUZ ]

José Mustre de León permanecerá como director del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), después de que la Secretaría de Educación Pública lo ratificó para un segundo periodo (2018-2022), informó la institución educativa mediante un comunicado.

En estos cuatro años, la institución destaca el trabajo del físico en la conclusión de la construcción del Laboratorio de Supercómputo Abacus, que cuenta con la supercomputadora más grande de México; además, formalizó la construcción y operación del Centro de Estudios sobre Envejecimiento en la sede Coapa del Cinvestav, en colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México y el Conacyt.

“Adicionalmente impulsó la creación del Laboratorio de Servicios del Cinvestav, en el Parque Científico de Yucatán, en colaboración con el gobierno del estado de Yucatán. Además de establecer el fondo de investigación SEP-Cinvestav para el apoyo de proyectos científicos de la institución”.

Dentro de sus líneas de acción en este su segundo periodo, refiere el Cinvestav, Mustre buscará “involucrar más al Centro en el desarrollo del país a través de la generación y aplicación de conocimiento, así como de la formación de recursos humanos del más alto nivel”.

Para ello, reconoce como prioritaria la renovación de la planta académica, al reconocer que actualmente casi la tercera par-



José Mustre fue premio de investigación de la AMC y de la Sociedad Mexicana de Física en 2003.

te de los investigadores del Cinvestav tienen más de 60 años. Por lo que continuará impulsando un plan de jubilación voluntaria ante la Secretaría de Educación Pública.

Entre otros de sus objetivos se encuentran ajustes para mantener el trabajo científico de la institución en un alto nivel internacional. Para ello, buscará discutir e im-

plementar una metodología de evaluación científica con participación de miembros externos al Cinvestav para cada área del conocimiento.

Adicionalmente propondrá a los miembros del Cinvestav realizar una serie de foros plurales para analizar el posicionamiento institucional y planificar su desarrollo a

mediano y largo plazo.

“Lo que realiza el Cinvestav es de muy alto nivel mundial; estamos como el centro de investigación 109 a nivel mundial de un ranking de 8 mil; es decir que somos parte del 1.5 por ciento de los centros más importantes del mundo y nos pone en un liderazgo a nivel regional. Al generar este conocimiento de relevancia a nivel mundial es necesario que sea aprovechado en beneficio de nuestro país y su población”, dijo Mustre de León el año pasado, con motivo de la calificación del Cinvestav en el ranking Webometrics, que lo situó como el centro de investigación más importante del país.

**PERFIL.** Mustre de León es doctor en Ciencias por la Universidad de Washington, en Seattle, y cuenta con un posdoctorado por el Laboratorio Nacional de Los Álamos, en Nuevo México, ambos relacionados con el área de superconductividad de alta temperatura y estructura atómica de sistemas de importancia para el medio ambiente, líneas que ha mantenido desde su ingreso como investigador del Cinvestav en 1992. Es premio de investigación de la Academia Mexicana de Ciencias 1997 y de la Sociedad Mexicana de Física en 2003.

Además de director general, puesto que asumió en diciembre de 2013, José Mustre se ha desempeñado como secretario académico de la institución de 2003 a 2007 y jefe del Departamento de Física Aplicada en la Unidad Mérida de 1997 a 2000.

CINVESTAV



# SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	NACIÓN	4

# Corrige SEP erratas en iniciativa educativa

- Avanza a comisiones propuesta contra reforma de EPN en el sector
- Oposición perfila armar un bloque para impedir su aprobación

**ALEJANDRA CANCHOLA,  
TERESA MORENO  
Y ALBERTO MORALES**  
—politica@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados recibió y turnó a las comisiones de Educación y Puntos Constitucionales la iniciativa para derogar la reforma educativa que envió el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y que incluía la eliminación de la autonomía universitaria.

Sin embargo, ayer desde la Secretaría de Educación Pública (SEP) se enviaron dos correcciones a la iniciativa para que se mantenga la autonomía universitaria en la Constitución Política.

La SEP explicó que fue un error "mecanográfico" lo que generó la desaparición de la fracción VII del artículo tercero constitucional, que reconoce la autonomía de las universidades e instituciones de educación superior.

El mismo jueves en la noche, el coordinador de la bancada del PAN en San Lázaro, Juan Carlos Romero Hicks, alertó que la propuesta del Presidente eliminaba el concepto de autonomía universitaria en el párrafo que describe la fracción VII del artículo 3 de la Constitución Política.

Por esto, la SEP emitió una "fe de erratas", que fue enviada a la Cámara de Diputados y que en los próximos días se definirá cómo se procesará.

"Debido a un error en la captura mecanográfica se señaló 'VII' [fracción] en lugar de inciso 'a) de la fracción VI', por lo que queda en la iniciativa el texto intacto de la fracción VII relativa a la autonomía universitaria", explicó la dependencia.

En tanto, los grupos parlamentarios del PAN, PRI y MC en la Cámara

de Diputados perfilaron la posibilidad de crear un frente opositor contra la iniciativa, al criticar la eliminación de la autonomía universitaria.

**"Independencia, garantizada".** Sobre el tema, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la autonomía de las universidades públicas del país está garantizada y que si es preciso modificar su iniciativa de reforma educativa para refrenarlo, así se hará.

"No, no, no hay ninguna intención en ese sentido [contra autonomía de universidades], es más, para que no haya pretexto o excusa, y se quiera combatir nuestra iniciativa, si es necesario estamos dispuestos a que lo de la autonomía [se mantenga], les parece, ya [decisión] tomada", dijo al preguntarle sobre por qué en el texto de la iniciativa para "cancelar" la reforma educativa desaparece la autonomía universitaria.

En su conferencia de prensa matutina, el presidente López Obrador dijo que no dará pretexto a sus opositores "que están esperando que nos equivoquemos o que se cometa cualquier error y hay que enmendarlo ya. Los que están a disgusto por la decisión que tomamos de cancelar la reforma [educativa], van a querer agarrar eso de bandera".

Sobre la desaparición del INEE, dijo que sus integrantes que no estén de acuerdo pueden ampararse, porque su gobierno será respetuoso de la ley. ●

**"No hay ninguna intención en ese sentido [contra autonomía de universidades], es más,**

**para que no haya pretexto (...) estamos dispuestos a que lo de la autonomía [se mantenga]"**

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**RECTORÍA****DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	NACIONAL	7

# Cabildea Moctezuma con el PVEM

REFORMA / STAFF

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, se reunió ayer con dirigentes y legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para explicarles la iniciativa que cancela la reforma educativa.

En el encuentro privado en la sede la SEP, el funcionario destacó la importancia de fortalecer la capacitación y formación profesional docente, para lo que se propuso la creación del Centro para la Revaloración del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación.

Explicó que al nuevo

organismo se le dotará de competencias, como la determinación de estándares e indicadores de resultados, así como la certificación de desempeño de instituciones, autoridades y quienes estén involucrados en el sistema educativo.

Destacó que para alcanzar los mejores resultados en la enseñanza se aplicarán evaluaciones diagnósticas a los maestros, con el fin de capacitarlos en las áreas donde más se requiere.

El titular de la SEP detalló en qué consisten cada uno de los componentes para alcanzar calidad y la equidad en la educación pública.

Por su parte, de acuerdo con un comunicado difundido por la dependencia, los representantes del PVEM manifestaron su disposición para colaborar en la construcción de una reforma más social e incluyente, que responda a las necesidades tanto de quienes conforman el sistema educativo como de los niños y jóvenes que cursan la educación básica.

Los diputados y senadores del verde se comprometieron a conformar un grupo de trabajo, para analizar la iniciativa de reforma enviada a la Cámara de Diputados, para posteriormente fijar su posicionamiento.



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**EXCELSIOR**  
EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	PRIMERA	8

## Rechazan que la SEP sea juez y parte en las evaluaciones

Si regresan a la SEP las atribuciones de medición y evaluación educativas, el país retornará a “un sistema que resultó poco confiable”,

alertó Bernardo Naranjo, consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), al lamentar que se quiera derogar la Reforma Educativa y desaparecer al instituto.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, dijo que, al pretender desaparecer esta institución, “y seguramente que sus atribuciones pasen directamente a la SEP”, será

un error, “porque es algo que ya vimos, ya lo vivimos”.

Recordó que antes de que el INEE fuera autónomo (en 2013), la SEP medía los aprendizajes de los alumnos en todo el país, y cada año publicaba los resultados, pero “como el responsable de que los resultados mejoraran era el mismo que medía dichos avances, siempre vimos que los resultados eran favorables”.

Naranjo aseguró que el INEE se volvió blanco del magisterio y del nuevo gobierno a partir de que alcanzó autonomía.

— De la Redacción



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	POLÍTICA	7

## Turnan a comisiones la propuesta para derogar la reforma educativa

**ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La mesa directiva de la Cámara de Diputados turnó ayer a las comisiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales la iniciativa presidencial que deroga la reforma educativa de 2013 y, al momento del trámite, no se había recibido un documento del Ejecutivo para corregir el error que suprime la autonomía de las universidades públicas.

Los grupos parlamentarios de PAN, PRD y Movimiento Ciudadano resaltaron que no será suficiente con una fe de erratas, como anticipó la Secretaría de Educación Pública (SEP), y anunciaron que en comisiones se defenderá la autonomía universitaria.

El PAN además previó que la reforma se analizará hasta febrero, mientras la Comisión de Educación acordó citar al titular de la SEP, Esteban Moctezuma, para que explique la iniciativa.

Al cierre de esta edición no había un acuerdo respecto de cómo enmendar el yerro, que las comisiones lo resuelvan al momento de discutir el dictamen o, en el extremo, que el presidente Andrés Manuel López Obrador retire la iniciativa y envíe una nueva, corregida.

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna Luna (Morena), expresó que su grupo parlamentario siempre ha defendido la autonomía universitaria. “Desde José Vasconcelos en 1929, que defendió y logró esta causa, es uno de los mayores valores de nuestro país contar con la autonomía universitaria, que es además baluarte principal de nuestra democracia”, dijo.

La noche del miércoles, el primero en advertir que la iniciativa había eliminado la fracción VII del artículo tercero constitucional, que garantiza la autonomía universitaria, fue el coordinador del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, mediante un tuit.

Contó que casi de inmediato le llamó Esteban Moctezuma, para asegurarle que se trató de un error; la respuesta que le dio al funcionario fue que por tratarse de “un asunto grave”, no podía arreglarse con una fe de erratas.

“Es un error, de novato, pero inadmisible. Es inexperiencia. Ya admitieron el error”, dijo. Aseguró que confía en la palabra de Moctezuma respecto de que la reforma no buscaba también suprimir la autonomía universitaria.

“Yo sí confío en la palabra de Esteban Moctezuma, pero ojalá su jefe le haga caso. El problema es que su jefe no escucha”, declaró.

En un comunicado, la bancada de Movimiento Ciudadano sostuvo que la autonomía de las universidades en el país “es un pilar del sistema educativo” mexicano. “Si bien se ha anunciado que se corregirá tan grave error, no permitiremos que se afecte por ningún motivo esta fundamental garantía constitucional”, indicó.

Además, Movimiento Ciudadano sostuvo que ese grupo “defenderá la fracción VII del artículo tercero, que consagra la autonomía universitaria, y no dejará pasar una reforma que violente la vida institucional de las universidades”.

También el coordinador del Encuentro Social, Fernando Manzanilla Prieto, refirió que desde la noche del miércoles le informaron que se trató “de un error de mecanografía y creo que se trató de un error humano desafortunado. Los responsables, seguramente, tomarán medidas para que esto no vuelva a pasar”.



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	POLÍTICA	6

## Integrantes del INEE, en su derecho de ampararse: AMLO

**ROSA ELVIRA VARGAS Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

Ante la eventual desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que los integrantes de dicho instituto podrán usar las vías legales, como los amparos, para inconformarse.

Tras citar como ejemplo las acciones que realizan magistrados, quienes han promovido amparos contra la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, el mandatario sostuvo que los integrantes del INEE “pueden utilizar cualquier medio, tienen derecho a hacerlo. Nosotros somos respetuosos, estamos cumpliendo con un mandato que nos dieron los ciudadanos en la elección del primero de julio”.

En la presentación de la iniciativa para cancelar la reforma educativa que envió el miércoles el Ejecutivo federal al Congreso de la Unión, se aclara que los trabajadores de base no serán despedidos y “no tienen problema”, ya que “los ajustes son arriba, se está cortando el copete de privilegios”.



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**RECTORÍA**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**EXCELSIOR**  
EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	2	PP Y 8

**IP Y OPOSICIÓN  
CIERRAN FILAS A  
FAVOR DEL INEE**

PAN, PRI, PRD y MC  
en el Senado, además  
del CCE, rechazaron  
la desaparición del  
organismo autónomo.

**PÁGINA 8**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	2	PP Y 8

**CASTAÑÓN: QUE PREVALEZCAN CRITERIOS TÉCNICOS**

# IP pide preservar el INEE

**Coinciden cuatro partidos en el Senado en la defensa del instituto evaluador y de la educación con calidad**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

Los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano del Senado de la República, así como Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), coincidieron en la defensa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y en la prevalencia de la educación de calidad en la Constitución.

Así, las fuerzas políticas opositoras del Senado, que son indispensables para lograr una reforma constitucional, adelantaron que no respaldarán ni la desaparición del INEE ni el retiro de la Carta Magna el concepto de educación de calidad.

Juan Pablo Castañón, quien acudió al Senado para hablar con legisladores del PAN, consideró que el INEE no debe desaparecer, porque "sus componentes fueron nom-

brados por el Senado, porque son gente de criterios técnicos, por eso fueron seleccionados, porque es importante ir evaluando cómo vamos avanzando en las capacidades, conocimientos en la educación de nuestros niños y jóvenes y porque es importante hacer las correcciones para mejorarla".

Miguel Ángel Mancera, coordinador de los senadores del PRD, dijo que en general ve puntos positivos en la propuesta de reforma educativa de López Obrador, pero le preocupa que no se considere la autonomía de las universidades y la del órgano de evaluación a profesores.

"Esto de la autonomía sí va a dar mucho que discutir, tanto autonomía como el otro señalamiento de que se crea un organismo que le dan autonomía técnica (técnica nada más), no tiene presupuesto propio, no tiene personalidad jurídica, por lo tanto parecería un desconcentrado dependiendo del Ejecutivo. Esto me parece que rompería con el principio de evaluación imparcial, porque quien evalúa tiene que estar fuera del Ejecutivo", precisó.

Rafael Moreno Valle Rosas, coordinador de los senadores del PAN, informó en su cuenta de Twitter que su grupo parlamentario refrendó su convicción de defender la autonomía de los órganos de Es-

tado, así como la autonomía universitaria y la autonomía de los poderes.

El líder de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, coincidió en la defensa del INEE y en la permanencia del concepto de calidad educativa en la Constitución.

En tanto, el coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, quien ayer presentó una propuesta de reforma educativa, dijo que defenderán la permanencia del INEE, de la evaluación de los profesores sin el elemento de la condicionante laboral, así como el mantener el concepto de calidad educativa en la Carta Magna y en agregar los conceptos de equidad e igualdad.



Sus componentes (del INEE) fueron nombrados por el Senado, porque son gente de criterios técnicos, por eso fueron seleccionados."

**JUAN PABLO CASTAÑÓN**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO  
COORDINADOR EMPRESARIAL

**40**  
POR CIENTO  
de los jóvenes mexicanos cursan la educación superior, según investigador de la UNAM.

**16**  
AÑOS  
tiene de antigüedad el INEE, aunque fue hasta 2013 que se le otorgó autonomía constitucional.

**REVALORACIÓN**  
La iniciativa presidencial propone la creación de un centro nacional para la revaloración del magisterio, que sustituye al INEE.

**OPOSITORES.** Senadores de PRI, PAN, MC y PRD dialogan en la sesión de ayer.

**"Esto, me parece, rompería con el principio de evaluación imparcial, porque quien evalúa tiene que estar fuera del Ejecutivo."**  
MIGUEL ÁNGEL MANCERA  
SENADOR DEL PRD



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	NACIONAL	7

## Cuestionan recursos de reforma educativa

ISABELLA GONZÁLEZ

Marco Fernández, experto en materia educativa de México Evalúa y el Tecnológico de Monterrey, afirmó que el Gobierno federal tendría que presentar un estimado presupuestal de lo que costaría llevar a cabo la iniciativa para cancelar la reforma educativa.

“De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Responsabilidad Financiera, el Gobierno tiene que presentar un diagnóstico del impacto presupuesta de la propuesta que hizo ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador”, indicó en entrevista.

Señaló que se debe conocer cuánto cuesta hacer factible la propuesta de que la educación superior sea obligatoria; así como cuánto costaría crear el Servicio de Carrera Profesional de Magisterio, que tendría como objetivo la formación y actualización de los docentes mexicanos.

Recordó que el Gobierno federal anterior, al hacer la reforma educativa, dijo que tendría un impacto presupuestal de 172 mil millones de pesos adicionales al presupuesto que se asignaba al rubro de educación, los cuales serían invertidos en un periodo de 16 años entre 2014 y 2030, escenario que no se cumplió.

“Justo el mismo problema tuvo la administración de Enrique Peña Nieto, y presentaron una propuesta de presupuesto que no cumplieron.

“Los nuevos tienen que presentar su propuesta y tienen que demostrar qué aprendieron de los errores de los anteriores para que en sus cálculos sí sean realistas para la implementación de sus políticas”, añadió.



# SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	1	4

## DEFIENDEN SENADORES DE OPOSICIÓN EL INEE

# "La educación es mucho más que compromisos de campaña"

### GENOVEVA ORTIZ

La educación en México es mucho más que pretender cumplir compromisos de campaña, advirtió el senador Dante Delgado al presentar a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano un proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución, en el cual propone reforzar el INEE y conservar la autonomía universitaria.

Por su parte, el senador Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD en el Senado manifestó su oposición a la eliminación expresa de la autonomía universitaria, así como la suplantación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, por un órgano que carecería de autonomía y dependería del Ejecutivo Federal.

Al respecto, el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Dante Delgado, demandó que, tanto la propuesta del Ejecutivo Federal, como la de MC y otras más surgidas de la sociedad civil, sean discutidas de manera abierta para dar paso a una verdadera reforma educativa que incida en la calidad y en la equidad de la educación.

Destacó que la reforma educativa debe reconocer el papel de los docentes, de los padres de familia, de las autoridades municipales, que incida en la construcción de un mejor porvenir para México, y sobre todo, que ponga en el centro de las decisiones a los niños y niñas de México.

### AÑADE MC INCLUSIÓN Y EQUIDAD

La propuesta del Ejecutivo, dijo Dante Delgado, elimina el concepto de calidad, la nuestra lo mantiene y

añade inclusión y equidad.

En la reforma propuesta de Movimiento Ciudadano destacan: llevar al texto constitucional los principios de equidad e inclusión.

Mantenemos la evaluación docente como un instrumento para el ingreso y para la promoción de los docentes, pero nunca más como una herramienta para despedir y castigar a los maestros.

Crear un Sistema Nacional de Formación Permanente de los Docentes, que garantice el derecho de los maestros a tener cursos y capacitaciones que les sean realmente útiles en su trabajo y en su formación.

No propone el simplismo y la coyuntura política de eliminar un organismo autónomo que ha hecho un gran trabajo como el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, sino fortalecerlo, empoderarlo y establecer que sus directrices sean vinculantes para todo el sistema educativo.

Un esquema para dotar de recursos presupuestales suficientes no sólo a las políticas para la mejora de la calidad educativa, sino también a las políticas de equidad e inclusión en la educación.

La autonomía universitaria como uno de los pilares fundamentales de nuestro sistema educativo, del progreso y de la innovación. Defendemos este principio elemental en nuestra propuesta.



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**EXCELSIOR**  
EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	PRIMERA	19

## CONTAGIOS

# Suspenden clases por coxsackie en Hidalgo

**POR EMMANUEL RINCÓN**

Corresponsal  
[nacional@gimm.com.mx](mailto:nacional@gimm.com.mx)

PROGRESO DE OBREGÓN, Hgo.— Personal educativo del preescolar Alberto Pérez Lemus suspendieron clases de manera preventiva, luego de que se registró un brote de al menos seis casos de coxsackie entre alumnos del plantel.

Así fue confirmado por autoridades municipales, quienes precisaron que fue la dirección del plantel, a cargo de María del Carmen Trejo Hernández, la que consideró la medida a fin de evitar un mayor número de contagio entre los menores.

Apenas el pasado 8 de noviembre, un brote de casos de coxsackie se registró en tres escuelas de Tulancingo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	SOCIEDAD Y JUSTICIA	38

## La normal El Mexe reabrirá, pero sin internado

**JUAN RICARDO MONTOYA**  
Corresponsal

Pachuca, Hgo., La Escuela Normal Luis Villarreal El Mexe, situada en Tepatepec, municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo, reabrirá sus puertas en fecha aún por definir, pero sin sistema de internado, informó Armando Azpeitia Díaz, representante de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

“Reabrir El Mexe es ya una gran victoria, pero se abre sin internado. Para nosotros, El Mexe es internado. Lo peor es que si no aceptábamos ni eso sucedería, aunque advertimos que fortaleceremos esa demanda”, escribió Azpeitia en su cuenta de Facebook.

“La asamblea de medio auditorio insistió, pero al final así quedó”, señaló en referencia a la reunión que egresados de El Mexe sostuvieron con Raquel Sosa Elizaga, titular del programa de Universidades Benito Juárez del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, al término del recorrido que los funcionarios hicieron el miércoles por las instalaciones de la escuela.

En entrevista para *La Jornada*, Azpeitia Díaz no quiso abordar los motivos que alegaron Sosa Elizaga ni los representantes de la Secretaría de Educación Pública para negar el internado en El Mexe.

“No quisiera entrar en esa parte que todavía vamos a analizar. Va a haber unas reuniones más. Lo que sí nos queda claro es que recibimos con beneplácito la determinación de que El Mexe se reabra. Creo que es un acto de justicia, aunque hubiéramos querido que fuera con internado. Esperamos que a lo largo del tiempo se vaya restaurando este derecho con que se contaba”.

Azpeitia Díaz explico que se conjugan varios factores presupuestales y políticos: “No había gran cosa; había ya una determinación y nos informaron”.

Reveló que una comisión de egresados se volverá a reunir con las autoridades federales los días 20 y 21 de diciembre para discutir el plan de estudios “con el fin de tratar de que sea una normal con sentido social y popular”.

Aseveró que la decisión del nuevo gobierno federal de reabrir El Mexe “no fue una declaración que surgió sola, fue de la determinación de los egresados organizados en los encuentros nacionales de colocar lonas en cada acto de Andrés Manuel López Obrador hasta que la demanda se hiciera visible y se pronunciara, y así fue”.

Sobre las versiones de una visita del presidente López Obrador el 18 de diciembre a Tepatepec, supuestamente para dar a conocer la reapertura de El Mexe, Azpeitia indicó que no toca a los maestros informar sobre las giras del mandatario, pero que hasta la noche del miércoles no había información al respecto.



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**El Sol de México**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	REPÚBLICA	34

OAXACA

## Acusan a INEE de denigrar a maestros

OAXACA.- Tras el anuncio de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la sección 22 de la CNTE, acusó a este órgano de haber denigrado a los maestros. Afirmó que sirvió a los intereses de los extitulares de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño y Otto Granados. **Víctor Castillo/**Corresponsal

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**RECTORÍA****DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL****El Sol de México**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	REPÚBLICA	33

# Sin clases en BC por adeudo de mil 200 mdp a maestros

ÉRIKA GALLEGO Y ALEJANDRO  
DOMÍNGUEZ/*La Voz de la Frontera*

MEXICALI, BC.- El gobierno del estado de Baja California tiene pendiente el pago de mil 200 millones de pesos al magisterio por concepto de sueldos, pensiones y prestaciones de fin de año.

A raíz del adeudo, el servicio educativo está suspendido desde hace dos semanas en las 956 escuelas del nivel básico atendidas por la Sección 37 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el SETEBC. Además del paro de labores, los docentes han cerrado oficinas de recaudación y ayer liberaron las casetas de peaje en todo el Estado.

Francisco Rueda Gómez, secretario general de Gobierno, responsabilizó de esta situación a la pasada administración de Enrique Peña Nieto que dejó de enviar aportaciones a la entidad. "Es lo que está pendiente de asignar a Baja California, prácticamente desde el 2017 no recibimos recursos extraordinarios".

A los 7 mil 200 jubilados del magisterio estatal se les debe la nómina de noviembre y las prestaciones de fin de año mientras que los trabajadores activos están a la espera de cobrar el aguinaldo.

Los adeudos han afectado también al nivel de educación media como Colegio de Bachilleres de Baja California y el de Estudios Científicos y Tecnológicos.



# SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	1	12

## #PIDENAMNISTÍA

# CNTE aboga por 5 presos

LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA ANALIZA EL CASO DE LOS MAESTROS DE OAXACA

POR DIANA MARTINEZ

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Luego del anuncio del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, de que la amnistía será una realidad, personas privadas de su libertad, que se consideran *presos*



MIEMBROS DE LA CNTE YA OBTUVIERON LA AMNISTÍA.

*de conciencia*, esperan conocer las condiciones que dará esta medida.

Leonel Rivero, representante de cinco integrantes de la CNTE que están presos desde el 2013 y también abogado a la senadora Nestora Salgado, dijo que el tipo de delito cometido no debe ser un impedimento para que se otorgue la amnistía.

Los maestros son acusados de secuestrar, en Oaxaca, a los sobrinos del entonces presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Gerardo Gutiérrez Candiani; se prevé que al iniciar 2019 sean sentenciados, ya que el Ministerio Público debe entregar conclusiones.

Rivero señaló que se reunió la CNTE y el consejero Jurídico de Presidencia, Julio Scherer, para analizar la situación jurídica de sus defendidos. 🗣️

CASO BAJO LA LUPA

1

- El profesor Lauro Atilano Grijalva y Sara Altamirano son dos de los procesados.

2

- Se encuentran internados en cárceles de máxima seguridad en Morelos y Jalisco.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	PRIMERA	22

**RESTITUIRÁN SUS DERECHOS LABORALES**

# Confían en que Elba sea reinstalada como maestra

**El abogado Marco del Toro asegura que se fallará a favor de la exlideresa magisterial**

**POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA**

[prc@gimm.com.mx](mailto:prc@gimm.com.mx)

Elba Esther Gordillo Morales está muy cerca de recuperar plenamente sus derechos sindicales y ser reinstalada como docente, asegura su abogado, Marco del Toro.

En entrevista con **Excelsior**, el abogado defensor de la exdirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) señaló que existe certeza jurídica de que el Poder Judicial de la Federación fallará a su favor y ordenará a las autoridades educativas su inmediata reinstalación laboral dentro del magisterio.

"Se considera que, dada la clara violación constitucional, habrá de dictarse sentencia de amparo favorable, restituyendo el orden constitucional y los



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Elba Esther Gordillo demandó al ex titular de la SEP Otto Granados por su actuar contra sus derechos laborales.

derechos de la maestra Elba Esther Gordillo", afirmó del Toro Carazo.

Reiteró que el pasado 27 de noviembre Gordillo Morales

interpuso una demanda de amparo ante el Poder Judicial con la finalidad de obtener una respuesta del entonces secretario de Educación Pública, Otto



Se considera que, dada la clara violación constitucional, habrá de dictarse sentencia de amparo favorable restituyendo el orden constitucional y los derechos de la maestra."

**MARCO DEL TORO**  
ABOGADO DE GORDILLO

Granados, para lograr la restitución completa de sus derechos laborales como maestra.

Indicó que en agosto su representada envió a Granados Roldán la solicitud para que se levantara la suspensión de

sus derechos laborales, al haber sido declarada plenamente inocente, "acompañando copias debidamente certificadas emitidas por el Poder Judicial de la Federación que acreditan de manera fehaciente lo anterior".

Situación por la cual se exigió que se levantara toda suspensión respecto de sus derechos laborales.

No obstante lo anterior, Otto Granados Roldán no dio contestación alguna, lo que obligó a que el día 27 de noviembre se le demandara en la vía de amparo "por su ilegal, irresponsable y tendencioso actuar en demérito de los derechos laborales de la maestra Gordillo", explicó Marco del Toro, al enviar también un comunicado a este medio, emitido por su despacho.



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**RECTORÍA**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

## **OPINIÓN**

### **EDUCACIÓN SUPERIOR**

Artículo. La formación cultural en el Politécnico (La Jornada, p. 21)

Columna. Pepe Grillo | Mustre repite (La Crónica, p. Tres)

Columna. Bajo Reserva | La pifia en la autonomía universitaria (El Universal, p. 2)

Columna. En Tres Patadas | AMLO y las universidades: dos errores o dos avisos (El Financiero, p. 51)

Columna. Radiopasillo | Autonomía a salvo (Ovaciones, p. 2)

### **SEP**

Artículo. Editorial El Heraldo de México | El bueno. Esteban Moctezuma (El Heraldo de México, p. 14)

### **SECTOR EDUCATIVO**

Artículo. Editorial La Prensa | Haremos historia | Educación (La Prensa, p. 7)

Artículo. La cancelación del INEE: un proceso kafkiano (El Universal, p. 19)

Artículo. Las prisas de la cuarta transformación (Milenio, p. 3)

Artículo. El Nuevo Acuerdo por la Educación (El Sol de México, p. 19)

Columna. Uso de Razón | Fobia ideológica, nada más (El Financiero, p. 54)

Columna. Razones | La educación restaurada (Excelsior, p. 12)

Columna. El Cristalazo | La reforma se derrumba... (La Crónica, p. Tres)

Columna. La Política me da Risa | El Estado seguirá siendo el rector de la educación en México | Carcajadas (El Sol de México, p. 26)

Columna. Código | Educación rumbo a la dimensión desconocida (La Crónica, p. Dos)

Cartón. Frik (La Crónica, p. Dos)

Cartón. Miguel Ángel (La Crónica, p. Cuatro)

Cartón. Contra el muro. Rictus (El Financiero, p. 48)

### **SNTE/CNTE**

Artículo. ¡Al diablo la autonomía! (El Financiero, p. 48)

Cartón. El magisterio siente el nuevo calor. Falcón (La Crónica, p. Tres)



# SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**La Jornada**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	OPINIÓN	21

## La formación cultural en el Politécnico

JESÚS VARGAS\*

**M**etafóricamente se puede considerar que los estudiantes del IPN aprenden a caminar profesionalmente sólo con un pie, porque desde el origen de la institución se privilegió la educación tecnológica, en detrimento de la formación cultural. Esta condición se ha sostenido durante 81 años y así se ha aceptado, tal vez, porque se asume como rasgo de identidad.

La fundación del instituto fue uno de los grandes proyectos del presidente Cárdenas, sin embargo, no se tomó en cuenta la formación humanística. Otra desventaja de origen fue que no hubo tiempo para consolidar la institución, quedando muchos años a la deriva. En su segundo informe de gobierno (1936) el mandatario anunció que se habían adquirido equipos para laboratorios y talleres, pero no señaló la fecha de apertura. En la prensa se dio a conocer que entre algunos funcionarios de gobierno y de la UNAM, había oposición a que se abriera una nueva institución que otorgara títulos profesionales, no obstante, el *Polí* abrió sus puertas en 1937, aunque sin la formalidad de una inauguración. En ese contexto, los directivos informaron que se habían tomado en cuenta las experiencias más avanzadas en la educación técnica de otros países; sin embargo, quedaban fuera de los planes de estudio las ciencias sociales, la historia, la literatura, la filosofía...

Al llegar a la presidencia Manuel Ávila Camacho (1940-1946), se desentendió del proyecto, no se incrementaron los recursos para que se abrieran las plazas docentes que se requerían, ni se concluyeron las edificaciones que estaban pendientes. En 1942 los estudiantes se declararon en huelga, exigían que se atendieran las necesidades más elementales, fueron reprimidos, con el resultado de varios jóvenes heridos, una muchacha muerta y varios dirigentes encarcelados.

Ocho años después, en 1950, se decretó la huelga por la misma falta de atención hacia las necesidades administrativas y académicas; sin embargo, no se logró resolver en definitiva.

En febrero de 1956 los dirigentes estudiantiles expusieron al presidente Ruiz Cortines la problemática que se estaba arrastrando desde 1937, le hicieron ver que, a pesar de los 20 años desde la fundación, no se había incrementado el apoyo económico para construir las

instalaciones que hacían falta, ni para responder al aumento en el número de solicitantes de nuevo ingreso. No hubo respuesta satisfactoria y una vez más los estudiantes recurrieron a la huelga como único recurso para resolver sus demandas.

Meses después, el 20 de agosto, el presidente Ruiz Cortines retiró a Rodolfo Hernández de la dirección y en su lugar nombró al ingeniero Alejo Peralta, a quien dio instrucciones precisas para que se terminara con la "anarquía", y así fue como el 23 de septiembre los soldados ocuparon el internado que se había inaugurado cuatro años antes. A culatazos levantaron a los internos y los echaron a la calle casi desnudos. Los dirigentes de la huelga fueron encarcelados, mientras el Ejército ocupaba los edificios escolares, imponiendo de hecho el estado de sitio en la institución. Así empezó a cumplir el director con la encomienda presidencial.

Al director Alejo Peralta se le recuerda porque en su gestión se resolvieron muchos de los problemas que había reclamado la comunidad: se construyeron las instalaciones de la Unidad Profesional Zacatenco, se creó el Canal Once de televisión, en varias escuelas se incrementaron los presupuestos y creció notablemente su población. Sin embargo, se impuso una política de tutelaje directo desde la Presidencia de la República. El director general se convirtió en una especie de dictador, se corrompió la representación estudiantil (FNET) y se impuso la represión, la baja académica contra cualquier intento de organización democrática estudiantil.

Durante el movimiento del 68 se rompió temporalmente este esquema: se eliminaron las prácticas represivas, se barrió con los líderes corruptos, el estudiantado desarrolló sus capacidades autogestivas y creativas, pero de estas experiencias no quedó casi nada. Después de 1968 se impuso nuevamente el autoritarismo sobre la vida académica. Se regresó a lo más nefasto del esquema de Alejo Peralta. La dirección general en funciones se formó bajo ese mismo patrón y lo mismo sucedió con la mayoría de los directores actuales de las diferentes escuelas, son fruto de lo más bajo de la política tradicional del PRI, mientras los estudiantes no registraron en su genética cultural casi nada de la experiencia libertaria del 68.

¿Tiene algún relación todo esto con la formación académica que se ha continuado desde la fundación del IPN? Ni los estudiantes de las tres primeras huelgas (1942, 1950, 1956) ni los de 1968, tuvimos conciencia de que esta limitante nos condicionaba.

Se sigue exaltando el desempeño profesional de los egresados en las actividades productivas; sin embargo, carecen de una formación humanística y eso los determina y los enfrenta desventajosamente con los que salen de otras instituciones. ¿Será éste el momento en el que la comunidad politécnica reconsidere que hay una deficiencia de origen que debe corregirse, o la institución está condenada a seguir preparando egresados que no aprendan en ella a usar los dos pies en su vida profesional?

\*Historiador. Libro reciente: *Villa bandolero*

“  
Tras 81 años de vida del instituto, continúa pendiente la educación humanística de los egresados del IPN



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	OPINIÓN	TRES

PEPE GRILLO



## Mustre repite

La comunidad científica del país recibió con beneplácito la noticia de que José Mustre de León fue ratificado como director del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN.

**Mustre, doctor en Ciencias, es el actual director del Cinvestav y su desempeño llevó a las autoridades de la SEP a nombrarlo para un segundo periodo que se extenderá hasta diciembre del 2022. Enhorabuena.**



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	NACIÓN	2

# BAJO RESERVA

## La pifia en la autonomía universitaria

Conmoción, en lugar de enojo, generó al interior de la Secretaría de Educación Pública el error de mecanografía en la contrarrefoma educativa que estuvo a punto de generar la desaparición de la autonomía en las universidades del país. Nos explican que por su importancia las iniciativas de ley son textos que requieren una alta calidad tipográfica, que no se alcanza en un procesador para textos de cualquier computadora. Se utiliza, nos dicen, software especializado, que permite ordenarle al sistema que haga algo, por ejemplo, poner negritas, itálicas o crear una fórmula matemática. Lo complicado del software más la falta de experiencia técnica de quien lo utilizó, generaron el error y el dolor de cabeza que sufrieron la SEP, que comanda **Esteban Moctezuma** y la Consejería Jurídica, bajo el mando de **Julio Scherer**, con el asunto de la autonomía universitaria. La pregunta es ¿nadie leyó la versión final del texto antes de entregarlo a la Cámara de Diputados? ¿Nadie se dio cuenta de que a la iniciativa le faltaba un 'detallito' llamado "autonomía de las universidades"? Alguien no hizo su tarea, nos comentan.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	1	51

Diego Petersen Farah

**EN TRES PATADAS**

## AMLO y las universidades: dos errores o dos avisos

Primero fue el recortón en el proyecto de presupuesto. Inmediatamente salió el secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, a decir que se trataba de un error, que los recursos para las universidades quedarían intactos. Luego, en el contexto de la reforma educativa de un plumazo borraron la fracción séptima del artículo tercero en el que se establece la autonomía universitaria. Horas después el secretario de Educación, Esteban Moctezuma, y el mismo Presidente de la República salieron a decir que se trataba de un error de captura.

Si hemos de creerles que se trató de dos errores consecutivos, no tenemos por qué no, el asunto no es menos preocupante, pues muestra un descuido de quienes están elaborando iniciativas a toda prisa, pero sobre todo que no hay quien lea los documentos antes de que los firme el Presidente. ¿Cuál era la prisa de enviar un proyecto de reforma que se va a discutir en febrero?, ¿Cuántos errores similares a la reducción de los recursos para las universidades hay en el proyecto de presupuesto que llega a la Cámara el sábado?

Una de las promesas más arriesgadas de López Obrador, no solo por lo que significa sino porque el propio Presidente le puso plazo de un año, es la creación de 100 nuevas universidades en todo el país. ¿Por qué 100 y no 94 o 116?, nadie sabe, lo más probable es que le gustó el número, pero así sean 50 o 10, el presupuesto que requieren es enorme y no hay manera de hacerlas bien en un periodo de doce meses. Ese dinero en manos de las universidades estatales y nacionales sería mucho más eficiente, si de lo que se trata es de abrir espacios para los jóvenes en unos cuantos meses, pero hay una desconfianza ganada a pulso por la forma en que las universidades evaden la rendición de cuentas y porque se han prestado para triangular recursos para destinos políticos, como se demostró en el reportaje de La estafa maestra. No podemos descartar que los errores no sean tales sino avisos, una manera de ir midiendo la reacción que tendrían frente a nuevas formas de control.

La desconfianza del Gobierno hacia las universidades está más que justificada y, después de los dos errores, la de las universidades hacia el Gobierno federal también. Es evidente que con

tantos frentes abiertos López Obrador no puede darse el lujo de confrontarse con los universitarios, pero comienza a enviarles mensajes: las universidades autónomas tienen que rendir cuentas mucho más allá de lo que lo hacen ahora y no pueden escudarse en la autonomía para perpetuar sistemas antidemocráticos de control político.

Me temo que no estamos sino en los prolegómenos de una relación que se antoja compleja y de la que de ambas partes hay razones de peso y perversidades de hecho. Lo que ninguno de los dos debe perder de vista es que de lo que se trata es que tengamos más y mejor educación universitaria.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	1	2

**(No) comes y te vas**

**A**ndrés Manuel López Obrador cumplió lo que se sabía: acudió al informe del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Luis María Aguilar Morales**, pero no se quedó a comer.

La tradicional convivencia, después del mensaje, fue rota.

El ministro no soportó la presión y pidió tres minutos para sentarse y recuperar el aire. Su médico tuvo que intervenir.

Y **López Obrador** se levantó de su lugar, donde había estado con rostro adusto, y lo asistió también.

El discurso fue conciliador, después de las diferencias vividas por su negativa a reducir el salario millonario que tienen los de la toga.

El tabasqueño caminó de Palacio Nacional, donde trabaja, a la Corte y entró por Corregidora, la puerta lateral, no la principal. Volvió igual.

**Bota Morena a Zepeda**

Para aprobar al *ministro carnal* que irá a la Suprema Corte y al *fiscal carnal*, que irá a la FGR (Fiscalía General de la República), Morena se deshizo de **Juan Zepeda**, senador del PRD.

Lo echó de la Comisión de Justicia, donde se decidirá al relevo.

PRI, PAN y PRD abandonaron el salón de sesiones.

Estaban que se los cargaba.

-Quédense con su mayoría, seguramente ustedes sacarán solos todo lo que el país requiere, dijo **Zepeda** desde tribuna.

-Estuvimos presentes y no se tocó el tema y, de pronto, con fecha de hoy, suscribe la junta sin la firma de **Miguel Mancera, Miguel Osorio, Dante Delgado, Josefina Vázquez** y de un servidor para intervenir en la vida interna del PRD.

Hoy se lo hacen al PRD, mañana se lo harán al PAN o a cualquiera de los partidos minoritarios, acusó **Rafael Moreno Valle**.

-Solidaridad con **Juan Zepeda**, al que le vulneraron sus derechos.

Una vez más se equivoca Morena. Una vez más genera inestabilidad, una vez más no respetan la ley.

Vieron el debate cómo se desvió a temas de toda índole. Como saben hacer cuando algo no les va bien, dijo **Miguel Ángel Osorio**.

La comisión está integrada por seis de Morena más una legisladora del PT. La oposición tenía 8 y al retirar a **Juan** y poner a la morenista **Lucía Meza**, la mayoría se invirtió.

**Autonomía a salvo**

Que fue un error de mecanografía la anulación de la autonomía universitaria, en el proyecto de reforma educativa que el Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados.

-No, no, no, no, no. No hay ninguna intención en ese sentido.

Es más, para que no se use de pretexto o de excusa y se quiera combatir nuestra iniciativa, si es necesario estamos dispuestos a que se agregue lo de la autonomía.

¿Le parece?

No, se corrige.

Se agrega.

Se establece que las universidades mantendrán su autonomía.

Y ya.

Así respondió **Andrés Manuel** a un reportero en la mañana.

Y **Esteban Moctezuma**, secretario de Educación, igualmente dijo que fue un resbalón que se corregirá.

**Relevo conyugal**

Anoche se concretó el relevo conyugal en Puebla.

**Martha Erika Alonso Hidalgo**, esposa del ex gobernador **Rafael Moreno Valle**, asumió... como gobernadora de Puebla.

En la sede del Tribunal Superior de Justicia estatal, furtivamente, rindió protesta y hoy promete mensaje.

Este es uno más de los absurdos en México.

Morena ganó todo en la elección del 1 de julio: mayoría en el Congreso, mayoría de alcaldías y las más importantes... y perdió la de gobernador.

-Eso sólo sucede aquí, se escuchó en **radiopasillo**.

**¿Y las infracciones, apá?**

Legisladores de Morena se estacionaron en la plaza de la Constitución el miércoles, cuando acudieron a reunirse con **López Obrador**.

Y no les importó el paso peatonal ni el reglamento de tránsito, que lo prohíbe.

¿Recuerda cómo en 2014 en un informe de gobierno de **Enrique Peña Nieto** todos los gandallas, invitados y no, se estacionaron en los alrededores de la plancha del Zócalo?

Pus igualito sucedió y sucede con los morenistas.

**Jesús Orta**, incipiente secretario de Seguridad Pública capitalino, dijo ayer que se infraccionó a treinta autos y que una decena fue a dar al corralón.

**¿Y ayer?**

En el informe de **Luis María Aguilar** en la Corte también está prohibido y había vehículos estacionados.

¿Por qué estos vividores, legisladores, funcionarios y secretarios de Estado no pagan su estacionamiento, como usted, su vecino, el de al lado?

Como cualquiera: 25 o 30 pesos por hora. Y para la millonada que ganan es nada. Y en la mayoría de los casos hasta lo pagan de la caja chica.

-¿Pus qué no se votó por el cambio?, se escuchó en **radiopasillo**.

**Murat, en Palacio**

**Alejandro Murat Hinojosa**, gobernador de Oaxaca, acudió ayer a Palacio Nacional. Se reunió con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Ayer se conoció que **Murat Hinojosa** tiene acuerdo con **AirEuropa** para formalizar un vuelo Madrid-Huatulco y potenciar el turismo.

**Recorte y aumento a secretarías**

Recorte a diez de las dieciocho secretarías, y aumento a ocho.

-Según el sapo es la pedrada, reza el dicho.

-Todo el gobierno va a aplicar la austeridad republicana, pero hay secretarías que por la situación de emergencia tienen más presupuesto. Es el caso, por ejemplo, de la secretaría del Trabajo, dijo ayer el mero mero de Palacio Nacional.

O sea, **Andrés Manuel**.



# SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	1	14



## EL TINGLADO DEL PODER JUDICIAL

MARGARITA VALDEZ  
SENADORA DE MORENA  
@SENADORAV

### ***A los legisladores de Morena nos han tachado de faltar al respeto al Poder Judicial, nada más distante de los hechos***

Cuando vi la posibilidad de llegar al Senado, máxima tribuna del pueblo, lo primero que vino a mi mente fue estudiar, ser una representante digna de los duranguenses, ya que me iba a enfrentar a una oposición minoritaria resentida, herida, pero con una gran experiencia en asuntos políticos y parlamentarios.

Actualmente, me encuentro con un grupo opositor que representa los intereses de una rancia burguesía conservadora que, con argumentos arcaicos, juzga a los seres humanos por el número de *malas palabras* que éstos dicen y que descalifica el quehacer, la trayectoria y el compromiso social de los individuos. Una burguesía que *predice* el futuro de México, como un país violento y sin moral, basados sólo en cuatro palabras.

Una oposición que se espanta más por los dichos coloquiales de un país que por las muertes, la pobreza, el hambre y la tristeza que lo azotan.

Si viviéramos en una plutocracia, sus mejores representantes serían los ministros y los magistrados del Poder Judicial Federal con sus sueldos onerosos y sus innumerables prestaciones. Resulta que la realidad donde manda un grupo de millonarios no es el tipo de gobierno que necesita nuestro país, donde la mayor parte de la gente que trabaja gana en promedio 10 mil pesos mensuales, aunque en las maquilas tienen ingresos de apenas 800 pesos por semana, muy distantes a los 578 mil mensuales que reciben los integrantes del máximo tribunal del país.

Los juzgadores del país han sido hasta ahora insensibles en la deter-

minación de que nadie gane más que el Presidente de la República.

Además, uno de sus miembros, sin apearse a la ley, determinó suspender la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, excediéndose en sus atribuciones y así dio cuenta de una premisa inversa en la impartición de justicia: el actuar como parte cuando se le demanda imparcialidad.

A los legisladores de Morena nos han tachado de faltar al respeto al Poder Judicial, nada más distante de los hechos, porque nuestra posición es la defensa del pueblo. Voces patrocinadas intentan desprestigiar

nuestra intención diciendo que "enrarecemos el ambiente". Falso, lo que pretenden es confundir a los ciudadanos, ya que el ambiente actual es producto de décadas de injusticia y malos gobiernos. Nuestro deber es incidir para poder transformar a México. Pretender dar reveses electorales para preservar salarios millona-

rios no es la mejor vía para aferrarse a privilegios particulares, baste recordar la aseveración que hizo Juan Manuel Portal hace cerca de cinco años en relación con el Fondo Jurica -del cual cobran sus pensiones los ministros y magistrados-, cuando dio a conocer que ese fondo ya no necesitaba dinero, con lo que tenía podía mantenerse a más de dos generaciones.

Esta posición por parte de los ministros y magistrados es un tinglado para que la atención de los cambios fundamentales de la Cuarta Transformación pase a segundo plano.

No lo lograrán, los mexicanos ya definieron su rumbo. La nación va con paso firme y decidido a cumplir lo que el pueblo ha mandado.



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL HERALDO  
DE MEXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	1	14



● El titular de la SEP, Esteban Moctezuma corrigió a tiempo las omisiones cometidas en las iniciativas en esa materia. Se habían *volado* lo referente a la autonomía universitaria.



● El show que está dando Joaquín Muñoz Muñoz, ex *mánager* de Juan Gabriel, quien asegura que mañana sábado reaparecerá vivo *El Divo de Juárez*. Caray, pero qué necesidad...



● Otra vez se equivocó Sergio Mayer, presidente de la Comisión de Cultura de San Lázaro. Ahora confundió al municipio michoacano de Paracho, con un estado de la República.



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	1	7

# Haremos historia

## Educación

La Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia Educativa, presentada por el gobierno federal, despertó polémica e inquietud más allá de la omisión del tema de la autonomía universitaria, lo cual no fue un error menor, pero que solventó ya el Ejecutivo con una fe de erratas. Aunque está el tema de la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, lo cual también confronta opiniones; cierto es lo importante de medir avances, cuando hay, e identificar áreas en las que es necesario mejorar. El punto es que ya pasaron décadas de evaluaciones y el rendimiento escolar permanece en los mismos parámetros. Hay que hacer historia, para recordar que el ahora Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, fue subsecretario de Planeación y Coordinación Educativa, a principios de los años 90, por lo que estuvo involucrado en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, de 1992-1993, con el que se acordó la descentralización administrativa de la enseñanza; ahora se analizan algunos pasos hacia atrás. Cada seis años se busca cambiar el modelo educativo, deseamos de verdad que éste sea el bueno, porque urge aprovechar con enseñanza de calidad el bono demográfico que representan para el país niños y jóvenes. La historia dirá quién tenía la razón.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	NACIÓN	19

## La cancelación del INEE: un proceso kafkiano

Por **EDUARDO BACKHOFF  
ESCUADERO**

**A** la mezcla de un hecho (o sueño) absurdo, insólito e irracional que provoca angustia se le conoce como “kafkiano”. Este calificativo también se utiliza para referirse a las injusticias disparatadas con consecuencias trágicas, cometidas por los regímenes autoritarios, o a los descabellados laberintos de la burocracia. Ello se debe al escritor Franz Kafka (1883-1924) que en sus relatos y novelas planteaba situaciones alienantes de todo tipo.

Lo anterior viene a colación por la decisión del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), de cancelar al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y, en especial, la justificación kafkiana que dio el secretario de educación, Esteban Moctezuma Barragán (EMB), de esta mala decisión. AMLO le prometió a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) abrogar la Reforma Educativa, que se impulsó en el sexenio anterior. Esta promesa de campaña implicaba, particularmente, la eliminación de la evaluación del desempeño docente, así como la posible desaparición del INEE (que demandaba la CNTE).

La decisión de desaparecer al INEE se “sustenta” en la acusación de la CNTE (adoptada por AMLO) de que el Instituto apoyó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a implementar la “evaluación punitiva”, con propósitos administrativos y de control. Independientemente, de que no comparto la idea que la evaluación del desempeño fuera “punitiva”—en todo caso, también lo sería la evaluación que los docentes aplican a sus alumnos por sus consecuencias—, los argumentos de cancelar al INEE son kafkianos, dado que lo único que ha hecho el instituto ha sido cumplir con las funciones y atribuciones que las leyes le demandan; la Constitución, la Ley General de Educación, la Ley del Servicio Profesional Docente y su propia ley.

La legislación vigente ha obligado

al INEE a coordinarse con la SEP para realizar las evaluaciones de los docentes. Esta coordinación implicó una gran interacción con las autoridades educativas federales y locales que tenían calendarios definidos, así como compromisos laborales con los docentes y acuerdos gremiales con los sindicatos. Sin embargo, al INEE solo le correspondió diseñar la parte normativa y la de garantizar que la evaluación docente se realizara bajo las mejores prácticas evaluativas (posibles en México). Para ello se recurrió a la opinión de expertos nacionales e internacionales; docentes, directores y supervisores de la educación obligatoria; a organismos internacionales como la UNESCO y a organizaciones civiles cuyo tema principal es la educación de México.

Independientemente de que la evaluación de los docentes se haya podido haber hecho mejor, esta función representa solo una parte (la más visible) de las muchas atribuciones y responsabilidades del Instituto. La creación del INEE, en 2002, obedeció a la necesidad de generar información objetiva sobre el Sistema Educativo Nacional (SEN) que sirviera a las autoridades correspondientes para la toma de decisiones y, también, para la rendición de cuentas ante la sociedad. El INEE fue un parteaguas de la educación, pues por vez primera se dieron a conocer públicamente los resultados de las evaluaciones internacionales y nacionales que, hasta el momento, el gobierno había ocultado. Desde su creación, el INEE ha generado una cantidad importante de información sobre distintos componentes del SEN, en la que destacan los indicadores educativos del macrosistema educativo, los resultados de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, las evaluaciones de la oferta educativa y de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje de la educación obligatoria. Además, ha producido distintas directrices para mejorar la calidad de la educación, especialmente de niños y jó-

venes en condiciones de vulnerabilidad, y ha emitido lineamientos en materia de evaluación.

Por ello, resulta inconcebible que desaparezca el INEE por las razones expuestas por AMLO y EMB. Si viera Franz Kafka, estaría feliz de saber que en México el gobierno de AMLO ha seguido lo que expuso en su libro *El proceso* (1925), donde Josef (el protagonista) es arrestado por una razón que desconoce y se adentra en una pesadilla burocrática para defenderse de algo que nunca llega a saber qué es. Análogamente, la llamada Cuarta Transformación ha juzgado y condenado al INEE por el solo hecho de haber cumplido con las leyes que han regulado y normado su actividad desde 2013. ●

*Ex presidente del la Junta de Gobierno del INEE*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	OPINIÓN	3

## CONTEXTO

ESTEBAN  
ILLADES@esteban\_is  
Facebook:/illadesebastianLas prisas  
de la cuarta  
transformación

**C**uando Mark Zuckerberg inició Facebook, su mantra era: *Move fast and break things* (Muévete rápido y rompe las cosas). A dos semanas de iniciado el nuevo gobierno, la idea central parece ser la misma, y en todos los ámbitos.

Primero fue la prisa por bajarse el sueldo. Tan pronto se instaló el nuevo Congreso se aprobó la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. El problema fue que el documento aprobado fue el mismo que se presentó hace ya varios años, y cuyos errores y limitaciones no fueron discutidos a suficiencia entonces y no fueron discutidos a suficiencia ahora. El resultado es que muchas dependencias federales están en el limbo, pues los alcances y castigos de la ley son confusos. De por medio están los sueldos de los funcionarios federales y sus economías familiares. Y no solo de los altos mandos, sino también de quienes tienen sueldos mucho más modestos.

Luego la prisa por presentar una estrategia de seguridad. Contrario a lo que el gobierno actual dijo en campaña, la nueva propuesta es aún más militarización y aún más rápido. Prueba de ello es que aunque la Guardia Nacional todavía no exista en leyes, ya está operando. No ha habido discusión, solo aplicación. Y sin discusión no hay posibilidades de rectificar un camino que, si algo han demostrado los 12 últimos años, es el incorrecto.

Después vino la prisa por crear una fiscalía nueva. Años ha pugnado la so-

ciudad civil por una fiscalía independiente, ajena a presiones del Ejecutivo. Pero el Presidente quiere un fiscal a la de ya y, por lo tanto, no hubo ni tiempo de plantear su autonomía. Ahora tenemos una procuraduría que nominalmente es fiscalía, pero en los hechos es igual.

Y antier la prisa por cambiar el sistema educativo. En el documento presentado por el nuevo gobierno desaparece de las leyes mexicanas la autonomía universitaria. El secretario de Educación, a su manera, aclaró que fue un error no intencional.

Pero tan velozmente se movieron que la propuesta se presentó con deficiencias torales.

El gobierno haría bien en entender que los cambios que necesita el país requieren de paciencia y discusión. Algunas de las cosas que se rompen por moverse rápido nunca pueden volver a armarse. ■

Los cambios para el país  
requieren paciencia  
y discusión

**El Sol de México**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	NACIONAL	19



Luis Humberto  
Fernández

## El Nuevo Acuerdo por la Educación

**Esta semana**, con la presentación de la iniciativa de reforma al Artículo Tercero de la Constitución, base del Nuevo Acuerdo por la Educación, inició el cierre de uno de los capítulos más tristes de la historia de la educación en México, la llamada Reforma Educativa.

**E**sta reforma laboral fue la semilla de una de las discordias más costosas del país, el ejemplo proverbial de una política neoliberal fallida, desde su origen estaba condenada al fracaso. Basada en modelos extranjeros, ajenos a la realidad nacional, donde la miopía tecnocrática, que no entendió que Ecatepec no es lo mismo que Helsinki, sin diálogo alguno, inició con una acción penal contra la lideresa sindical; generó nuevas formas de deuda a través de la bursatilización de bonos educativos (se gastaron hasta lo que no había); burocratizó la labor magisterial al incrementar de manera obscena las cargas administrativas. Pero de todos estos males, el más perverso fue la campaña de desprestigio contra los maestros.

La Reforma que hoy inicia su camino hacia la extinción no representó avances, no eliminó la venta de plazas, sólo cambio de vendedor; no mejoraron los índices educativos, no se creó un mejor sistema. En justicia hay que reconocer que no todo fue malo, pero su operación y concepción fue atroz y de gran daño. La Reforma que presenta el presidente López Obrador y el secretario Moctezuma parece la antítesis de las malas prácticas del pasado, es una Reforma que pasó por un consenso amplísimo, literalmente miles de maestros y alumnos, que integra a los maestros y a todo el ecosistema escolar, está enfocada en un proyecto educativo de

largo plazo, tiene una visión social, en la cual la educación es un mecanismo de equidad y desarrollo, como debe ser una reforma constitucional de principios, derechos y una direccionalidad al Estado mexicano en la materia.

Las críticas al nuevo proyecto son magras y sesgadas, habrá quien defienda la reforma de Peña, tratando de salvar los retazos de lo rescatable, pero hasta ahora nadie ha defendido la integridad o bondad de la reforma defenestrada. Llama la atención que se centren en la desaparición del INEE y no mencionen ya no sólo las bondades de la propuesta del nuevo texto constitucional, también omiten que el nuevo instituto estará centrado en la revalorización del magisterio y la mejora continua de la educación, una evaluación formativa y no una punitiva.

@LuisHFernandez

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	1	52

## USO DE RAZÓN

*Fobia ideológica, nada más***Pablo  
Hiriart**

**E**l nuevo gobierno tiene una desafortunada euforia por demoler cuanto antes lo bueno del pasado reciente en lugar de concentrarse en corregir lo malo.

Pasó con el nuevo aeropuerto, que para destruirlo van a gastar más que para terminarlo.

Ya subieron el impuesto por el uso de aeropuerto (TUA) para poder pagar bonos y compensaciones a los accionistas.

Comprometieron ingresos a futuro para destruir, no para construir.

Para ellos el aeropuerto internacional era demasiado grande, bonito y funcional. A eso le llaman lujo, como si México no lo mereciera y hay que convertirlo en escombros.

Estaban quitando de la Constitución la autonomía universitaria, con tal de demoler la Reforma Educativa.

Afortunadamente eso se arregló con una frase que será memorable del Presidente, dicha ayer en su conferencia mañanera: "Si es necesario estamos dispuestos a que se agregue la autonomía".

Habían quitado la autonomía universitaria del apartado VII del artículo Tercero de la

Constitución.

Los organismos autónomos son una piedra en el zapato para el nuevo gobierno: están todos en la mira, y algunos, sentenciados a muerte como el INEE.

Ese "invento de los neoliberales" crea contrapesos al Ejecutivo, y de lo que se trata es de concentrar el poder en una sola persona.

Ayer afuera de la Corte—institución autónoma—, hordas atacaron el vehículo de un funcionario del Consejo de la Judicatura, pues pensaban que era un ministro.

A ese grado la polarización ideológica, y apenas llevan 13 días gobernando.

Pero donde han roto la barrera del decoro es en el rosario de mentiras aducidas para demoler la Reforma Educativa e imponer una contrarreforma.

Dicen que es una reforma de carácter "punitivo" contra los maestros porque "los corren si no pasan la evaluación".

Mentira. Si no pasan el examen hay una segunda y una tercera oportunidad. Y entre esos tres exámenes, uno por año, tienen un programa de regularización. Si no aprueban en ninguna de esas tres oportunidades, no se

les corre: se les asigna una tarea administrativa.

Dicen que con la Reforma Educativa no ha habido mejoramiento académico.

Otra mentira. El porcentaje de maestros evaluados con niveles de conocimiento "idóneo" pasaron de 40 por ciento en 2014 a 56 por ciento en 2018. Y los "destacados" y "buenos" aumentaron entre 2015 y 2017, de 7.9 a 15.8 por ciento, y de 40.8 a 44.2, respectivamente.

¿Por qué echan abajo una reforma que estaba funcionando y regresan al esquema clientelar de sindicatos empoderados en la educación y pérdida en la calidad de la enseñanza?

Por razones ideológicas, y compromisos con sus camaradas de la CNTE que piensan igual que ellos.

Dicen que se gastó más en propaganda de la Reforma Educativa (dos mil millones de pesos) que en capacitación de los maestros.

Siguen mintiendo. De acuerdo con datos de la SEP que tengo a la mano, entre 2015 y 2018 se destinaron siete mil 651 millones de pesos para formación docente, a través de los programas Desarrollo Profesional Docente; Fortale-



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	1	52

cimiento de la Calidad Educativa; Nacional de Inglés; Convivencia Escolar, y Escuelas de Tiempo Completo. El presupuesto destinado a capacitación docente en este periodo fue el más alto de la historia.

Al cierre de 2017 se formaron o capacitaron 626 mil 637 maestros de educación básica, y 56 mil 573 maestros de educación media superior.

Dicen que la contrarreforma que plantean reconoce por primera vez el derecho de los niños a una educación de calidad.

Más mentiras. En la reforma de 2013 se incluyó en el artículo Tercero constitucional el concepto de educación de calidad, y este se ligó al máximo logro de aprendizaje de los alumnos.

A partir de ese cambio, la Suprema Corte de Justicia reconoció a la educación de calidad como el máximo derecho de los alumnos en el sistema educativo.

En esta contrarreforma cambian el fraseo, ponen la palabra niños y mantienen en la Constitución ese derecho otorgado en 2013, con la diferencia que ahora eliminan los instrumentos que lo harían posible.

Al derogar el Servicio Personal Docente y quitar al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), vuelven imposible cumplirle a los niños el derecho a una educación de calidad.

Mentira tras mentira para justificar lo que en realidad están haciendo: echar abajo una reforma que apuntaba a dar a las nuevas generaciones una mejor educación, a fin de que dependan de sus habilidades y no de la generosidad del gobierno y del partido en el poder para sobrevivir.

Pura fobia ideológica.

**EXCELSIOR**

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	PRIMERA	12



## La educación restaurada

*Cuanto más desarrollado es un país, más exigentes son las condiciones para las universidades y posgrados.*

**E**n muchas ocasiones, la Cuarta Transformación se transforma en realidad en la nueva restauración. En la fiebre por destruir el pasado reciente, en lugar de construir para el futuro, se termina recuperando, conscientemente o no, políticas que antaño no funcionaron o que sí lo hicieron, pero en una realidad distinta, diferente a la de hoy.

Algo de eso sucede con la nueva reforma educativa, que en realidad termina siendo un regreso al estado de la educación durante el sexenio de **Felipe Calderón**. En aquella reforma de **Calderón** el límite estuvo puesto por el sindicato y por el peso de **Elba Esther Gordillo** (y en aquel momento también por las profundas diferencias que existían entre la entonces secretaria de Educación, **Josefina Vázquez Mota**, y **Elba Esther**). Ahora, la reforma de **López Obrador** revoca la política impulsada por **Peña Nieto** para volver a darle al sindicato magisterial las posiciones que perdió. Si “la mal llamada Reforma Educativa”, como dice el presidente **López Obrador**, fue, siempre según sus dichos, “una reforma administrativa”, laboral, en contra de los maestros, ésta es una reforma sindical para regresarle al liderazgo magisterial, el peso y la influencia que había perdido. Y no hay mejor símbolo de ello que la desaparición del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación y su transformación en un Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación, donde los maestros tendrán un papel protagónico.

No está mal que se revalorice la función del magisterio en la transformación de la educación. Me parece que ese fue

el principal error de la pasada reforma, aunque era verdad que se partía del supuesto de que sin arrancar de manos del magisterio el control de la educación no se podría avanzar en la reforma. Pero se hizo mal. El encarcelamiento de **Elba Esther Gordillo** pareció una simple venganza, al SNTE de **Juan Díaz de la Torre** se le marginó de la toma de decisiones y, paradójicamente, se terminando oxígeno y peso político a un grupo como la Coordinadora.

### No está mal que se revalorice la función del magisterio en la transformación de la educación.

Ahora regresan el magisterio y, sobre todo, el SNTE a tener un papel protagónico en la estructura educativa, aunque la corriente de **Gordillo** y la Coordinadora, ambos aliados del presidente **López Obrador**, tendrán que tener espacios e influencia. Pero sería injusto decir que la Reforma Educativa 2.0, que firmó el miércoles el Presidente, se basa sólo en eso. Hay otras medidas que también deben ser analizadas. Una de ellas es la política universitaria planteada en el documento.

Todo joven con posibilidades de ir a la universidad debe tener la oportunidad de hacerlo y si es necesario el Estado debe proporcionarle los recursos para ello. Pero no todos los jóvenes del país tienen que ir a la Universidad, no es lógico ni ne-

cesario ni conveniente. Tampoco es lógico que la enseñanza universitaria pública sea absolutamente gratuita. Debe serlo para quien no tiene recursos, pero para quien puede pagarla, es justo que aporte a su casa de estudios, entre otras razones, para que éstas tengan los recursos suficientes para impartir una educación de calidad que les permita competir contra las universidades privadas.

Eso implica también que debe haber exámenes de ingreso para optar por las necesariamente reducidas plazas universitarias: el mérito y los conocimientos mínimos necesarios debe ser la norma para poder ingresar a una universidad. Ningún país desarrollado del mundo se plantea, ni remotamente, que todos sus estudiantes lleguen al nivel universitario, y mucho menos que lo hagan sin costos y sin demostrar que merecen estar en ese nivel educativo. Cuanto más desarrollado es un país, más exigentes son las condiciones para las universidades y posgrados.

Esto se relaciona con la propuesta de crear cien nuevas universidades públicas en todo el territorio nacional. Pensar seriamente en crear cien nuevas universidades es imposible. No hay siquiera el personal académico para hacerlo. Lo que se hará, será llamar universidades a escuelas técnicas y de oficios, una suerte de Conalep de segunda generación. No está mal, al contrario, el país necesita muchos más especialistas técnicos que académicos en humanidades o derecho, lo que no tiene sentido es llamar a esos centros, universidad. Y no se debe perder de vista el debate sobre la desaparición de la autonomía universitaria en el texto



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	PRIMERA	12

de la propuesta de reforma. Ya **Esteban Moctezuma** ha rechazado esa posibilidad, pero no es algo que pueda quedar a la libre interpretación de los legisladores.

Es evidente que hoy importa más la extensión de la cobertura educativa (obligada por una realidad social en la que hay millones de jóvenes sin estudio o trabajo que necesitan estar en el cobijo de un aula y con una posibilidad laboral en su futuro) que la calidad de la misma. Pero sería un grave error volver a sacrificar la segunda por la primera.

Y finalmente, hay que recordar otra cosa: esta nueva reforma educativa implica profundos cambios constitucionales. Y al oficialismo no le alcanza para tener la mayoría calificada de dos terceras partes de los votos de diputados y senadores para sacarla adelante. Como en muchos otros temas, tendrán que aprender a negociar con una oposición que, aunque parezca raquítica, tiene aún cartas por jugar.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	OPINIÓN	TRES

EL CRISTALAZO

# La reforma se derrumba...

**Rafael Cardona**rafael.cardona.sandoval@gmail.com  
elcristalazouno@hotmail.com

**E**l primer día de diciembre de hace seis años, en el centro gravitacional del poder nacional, en el patio central del Palacio Nacional con la ciega fuente del Pegaso mitológico en el centro del espacio coronado por águilas y emblemas del poder, Enrique Peña Nieto anunció la recuperación del proceso educativo en favor del Estado.

El aplauso fue atronador.

Todos los asistentes se pusieron de pie jubilosos. Pero la primera en hacerlo fue Elba Esther Gordillo, quien celebró el anuncio de una reforma educativa por cuyas líneas de recuperación del sistema pedagógico y de instrucción pública, pasaría cinco años en la prisión, pues en los tiempos de "mexican moment" su presencia y labor obstaculizadora no era permitida.

A otros sí se les permitió. Y con ello alimentaron electorally el desplazamiento político. Por eso, cuando salió de la cárcel, con un gesto teatral y ensayado en el espejo de la imagen, gritó a voz en cuello:

"Yo he recuperado libertad y la reforma educativa se ha derrumbado".

Y en efecto, el derrumbe definitivo ocurrió anteayer, cuando el Presidente de la República, también con tono histriónico y de grave ceremonia política, les dijo a los maestros: "compromiso cumplido".

La médula, el corazón de la reforma, como le llegó a decir Emilio Chuayffet, es la evaluación y la demostración de capacidades para subir en la escalera burocrática del magisterio; gremio siempre indócil, siempre conflictivo y gran fortaleza electoral.

Alguien inventó el camelo de una "reforma punitiva" y sobre ese argumento los maestros se reusaron a todo lo demás. La comercialización y herencia de plazas, las comisiones sindicales, los infinitos mecanismos para poder el tiempo y hacer de este el país de una condena perpetua en favor de la ignorancia. País de analfabetos funcionales cuyos mejores intelectuales son de carcajada alburera. No da para más la patria, por ahora.

Y como ya no hay nada por evaluar, pues ni siquiera queda sombra de aquel esfuerzo, con el cual se habrá podido resolver la plataforma de actuación del maestro y su futura capacidad con el alumno, pues entonces la garlopa le pasa por encima al tablón del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa; y ya ha caído al suelo, entre estertores de puñalada, el primero de los órganos autónomos cuya condición tanto le estorba al nuevo gobierno.

En este sentido y en pleno ejercicio de su derecho al pataleo, Teresa Bracho, titular del deshecho organismo de evaluación, participa en esto cuya reproducción fatiga a los medios: "La propuesta para derogar la Reforma Educativa presenta-

da por el presidente Andrés Manuel López Obrador elimina la evaluación para el ingreso y permanencia en el servicio docente, pero no plantea cómo será el nuevo mecanismo para asignación de plazas docentes, a fin de evitar su venta y herencia, una práctica que ocurría en administraciones anteriores. "Con dicha iniciativa se pretende echar atrás la Reforma Educativa —la primera reforma estructural impulsada por el exmandatario Enrique Peña Nieto en 2013—; tiene como puntos principales eliminar la evaluación docente y desaparecer al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

"Al preguntarle sobre la manera en que se evitará la venta y herencia de plazas, el secretario de Educación, Esteban Moctezuma, sólo dijo que "todas las prácticas de corrupción van a ser atacadas, investigadas y obviamente sancionadas", por lo que buscarán tener una mejor administración y en la medida que "liguemos de una manera mejor asignaturas con alumnos, con maestros, con escuelas, con presupuesto, tendremos la posibilidad de un mucho mayor control".

Como se ve, puro bla bla, bla.

Haberles dicho a los maestros sobre el implícito cumplimiento de esta promesa (de campaña), revela el verdadero sentido de la contrarreforma educativa: búsqueda permanente de control electoral sobre el magisterio. Nada más.

## PLAZA MÉXICO

Un grito rompió anteayer el tedio de la tarde de toros en la México: Peña Nieto, te extrañamos.

Y contrario a lo tradicional, el grito no tuvo una cauda de silbidos feroces. Al contrario, muchos aplaudieron.

Pero cuando otro de la porra le gritó un viva a López Obrador, hubo una breve pero elocuente silbatina.

Cosas del coso.



# SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	NACIONAL	26



### LA POLÍTICA ME DA RISAS

YAZMIN ALESSANDRINI

## El Estado seguirá siendo el rector de la educación en México

**SONRISAS.-** Fue una gestión relativamente corta, de un año y 10 meses, periodo en el que Antonio Galí Fayad demostró, al frente del gobierno de Puebla, que más allá de siglas y colores, sí es posible trabajar permanentemente a favor de todos los poblanos. Por eso, en el cerrojazo a su administración, la cual concluyó a las 23:59 horas de ayer jueves, se puede señalar con total seguridad que a la hora del balance final entrega muy buenas cuentas. \*\*\* Ahora, a partir de hoy, toca el turno de Martha Erika Alonso Hidalgo quien, contra todos los obstáculos que injustamente le presentaron, logró convertirse en la gobernadora de todos los poblanos. Lamentablemente, el Congreso estatal, de mayoría morenista, no trabaja desde el lunes pasado, en protesta por el arribo de la panista pero ese no será impedimento para que tome posesión de su nuevo cargo.

**RISAS.-** El Gobierno del Estado de México, a través de su Secretario General de Gobierno, Alejandro Ozuna Rivero, realizó la primera reunión de acercamiento con las autoridades de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que ahora encabeza Manuel Bartlett, con la finalidad de coordinar acciones encaminadas a beneficiar a los habitantes de los 125 municipios de la entidad. En dicha reunión se estableció que se involucre, posteriormente, a los presidentes municipales y a otros funcionarios para que exista una retroalimentación en materia de alumbrado y atención específica a localidades que carezcan del servicio. \*\*\* Cabe destacar que a partir de enero se llevarán a cabo mesas de trabajo por regiones con las instancias municipales, del Gobierno mexiquense y de la CFE con el objetivo de que, en un ejercicio ordenado, se incremente la calidad y la regularización de los servicios.

**CARCAJADAS.-** Con la cancelación de la Reforma Educativa impulsada y promulgada por el gobierno de Enrique Peña Nieto, se abre una nueva puerta para el magisterio y la educación, en el que el papel del Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, se antoja sumamente trascendental, toda vez que con la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que jamás justificó tangiblemente su existencia y la creación del Centro Nacional para la Revalorización

del Magisterio y la Mejora Continua en la Educación, se habrán de redefinir nuevas sinergias que deberán detonar en una educación de más calidad. \*\*\* De entrada, lo positivo de este nuevo organismo es que contará con mayores atribuciones para determinar estándares e indicadores de resultados, certificación del desempeño de instituciones, autoridades y docentes; lineamientos para la capacitación magisterial y la formación de maestros y la gestión profesional para directores y supervisores.

**SEÑOR, AHÍ LE ENCARGAMOS.-** Efectivamente, señor ministro presidente Luis María Aguilar Morales, la independencia e imparcialidad no son una prerrogativa ni un privilegio... pero los salarios que perciben usted, sus colegas magistrados, los jueces de distrito y demás integrantes del Poder Judicial son una burla y una ofensa para los millones de mexicanos que los mantienen a ustedes y a sus familias con sus impuestos.

[www.lapoliticamedarisa.mx](http://www.lapoliticamedarisa.mx)

[alessandriniyazmin@yahoo.com.mx](mailto:alessandriniyazmin@yahoo.com.mx)

Twitter: @yalessandrini

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	OPINIÓN	DOS

CÓDICE

## Educación rumbo a la dimensión desconocida

Juan Manuel Asai

jasaicamacho@yahoo.com

Twitter: @soycamachojuan



**L**a nota de esta semana, y quizá una de las más importantes del año que está por terminar, es la iniciativa firmada por el presidente López Obrador para desaparecer la reforma educativa. Sólo le tomó 50 segundos, como apuntó el titular de ayer de *La Crónica*, para aplicar el poder de su firma y a otra cosa.

Se trata de un esfuerzo supremo realizado por el gobierno anterior, el de Peña Nieto, dirigido a que el Estado mexicano recuperara el control del Sistema Educativo Nacional, control que había perdido en manos del sindicato de maestros en sus dos vertientes, SNTE y CNTE. Fue en principio una reforma política y laboral, pues también buscó terminar con el caos imperante en la administración de los recursos.

Se dice poco, pero antes de la reforma educativa no se tenía certeza del número preciso de maestros ni de cuántas plazas tenían, ni siquiera había certeza de cuántas escuelas había en el país y en qué condiciones se encontraban para brindar el servicio. Cosas elementales como si necesitaban pisos, baños, focos, se desconocían. Los descubrimientos fueron estremecedores, como maestros que tenían plazas en dos ciudades diferentes, o escuelas que no aparecían en ningún padrón y luego direcciones donde supuestamente había escuelas en las que había oficinas o edificios departamentales, o nada.

Ese caos fue por años un paraíso para la corrupción. Cuentas turbias a las que mucha gente les metía mano. Por eso los sindicatos no querían cambiarlo. Además la reforma tenía un ingrediente que enfureció a los maestros: estableció un sistema de evaluación para determinar si eran aptos, o no, de seguir frente a un grupo y darle clases. Las resistencias fueron enormes y de eso se agarró López Obrador. El tabasqueño les prometió a los maestros que si votaban por él terminaría con la reforma y sobre todo les quitaría la evaluación. Aseguró que a los maestros no se les trató con respeto y que una vez llegando al Palacio Nacional él los reivindicaría.

La reforma educativa fue el gran logro del Pacto por México y pareció encarrilar al gobierno anterior, el de Peña, por una buena ruta, pero no. Como todos sabemos, ese gobier-

no desbarrancó. El gran logro de la reforma educativa, fue, me parece, que el gobierno federal recuperó el control de la nómina magisterial, núcleo de las mil y un batallas en el

sector, batallas que no se dan por el contenido de los programas educativos, sino por el dinero, por el manejo de los recursos.

Pues bien, el gobierno de la Cuarta Transformación intenta terminar con todo eso y comenzar con un proyecto propio. Su idea es asegurarse el respaldo electoral de los maestros de ambas corrientes sindicales entregándoles todo, excepto, ojo, el manejo de la nómina. AMLO es un fanático del control. Aspira a que ninguna hoja de ningún árbol del país se mueva sin su consentimiento, justo como ocurría en los regímenes del prismo más duro, allá por los años 70 del siglo pasado.

La desaparición de la reforma educativa era un *strike* cantado, lo que resultó una amarga sorpresa fue la desaparición también del Instituto de Evaluación Educativa, INEE, que era un surtidor de información sustantiva para el sector. El deseo de AMLO y de su escudero de ocasión el señor Moctezuma, es pretender que el mundo comenzó a

girar con la Cuarta Transformación. Van por otro instituto, con un nombre diferente sólo por dejar testimonio de su paso por el sector educativo del país, al que ya metieron a una dimensión desconocida.



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	OPINIÓN	DOS





# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

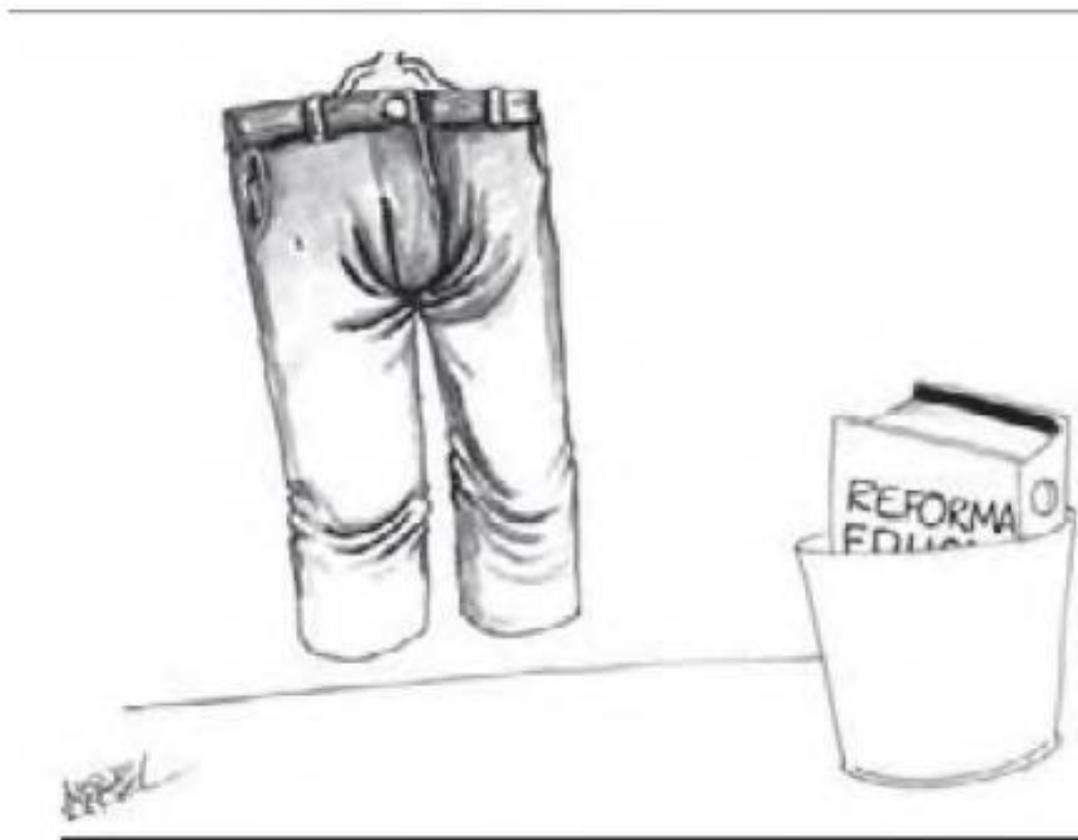


**RECTORÍA**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

LA **CRÓNICA** DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	OPINIÓN	CUATRO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	1	48



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	1	48

# ¡Al diablo la autonomía!

**Raúl  
Cremoux**



**E**n efecto, tal y como antier lo dijo, AMLO le cumplió a la CNTE y el SNTE los votos que le dieron y la promoción que de su candidatura hicieron en la pasada campaña presidencial. “La mal llamada reforma educativa” será enterrada para dar lugar a una especie de Frankenstein.

Comencemos por lo que se anunció al final en la conferencia mañanera de antier: cero rechazados. Es decir, todo el que quiera podrá entrar a las universidades. No importa si su preparación es la de un analfabeta, tal y como ocurre con la Universidad de la CDMX, de la que han salido un centenar de anacoretas con diversos títulos que no les sirven para encontrar empleo. Eso mismo se encamina hacia la UNAM a la que se le piensa convertir en UAM, es decir, sin autonomía. El plan propuesto es crear cien universidades que dependan de la SEP y cuyas carreras, según dice Esteban Moctezuma, “no son especialmente glamorosas...”. ¿De dónde saldrán los profesores para esos planteles y el presupuesto para edificarlas? Adviértase o debería hacerse que son numerosas las universidades que apenas sobre-

viven y que están a un paso de la bancarrota. ¿No sería aconsejable rescatar y fortalecer las ya existentes?

Hacia abajo, se le ha dado acta de defunción al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para sustituirlo por una instancia de revalorización que tendrá la facultad de certificar a todos los actores del sistema, además de emitir lineamientos para la formación magisterial y establecer parámetros en el ámbito educativo. En otras palabras, el INEE será sustituido por un consejo de 7 miembros designados por la autoridad educativa federal. Por supuesto, íntegramente dependerá de la SEP y ¡al diablo con la autonomía!

El INEE no fue una creación de la pasada administración, nació en el 2002 y paso a paso se ha convertido en un organismo orientador y regulador de muy diversas tareas en materia educativa, con un énfasis particular en evaluar a profesores y políticas educativas a la manera que hacen institutos semejantes en los países nórdicos o en Corea del Sur, caracterizados por ser los más avanzados en la materia. Obviamente en esos y otros países no dependen de los mi-

nisterios educativos para poder realizar sus trabajos con plena libertad. Lo que ahora se pretende es sujetar al nuevo organismo a los dictados de la burocracia y... del sindicato que regresa con bríos renovados.

De entrada, los casi mil maestros que fueron cesados por no presentarse a dar clases o que no admitieron ser evaluados, serán reintegrados sin mayor trámite, no importa que hayan provocado el incendio de camiones, destrozado puertas o rapado a maestras que si se presentaron a dar sus clases cuando ellos lo impedían. En suma, regresarán los viejos tiempos en los que otra vez, seguramente, las plazas se heredarán, rentarán o venderán. ¿O quién se los impedirá?

La noticia conlleva el que se plantea eliminar los exámenes para ser maestro o bien obtener una promoción para ser supervisor o director en educación básica y media superior. Se pretende la derogación de la fracción 3ª del Artículo Tercero constitucional, que establece que el ingreso al servicio docente y la promoción se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen los conocimientos y capacidades para

ocupar las plazas. Ahora eso desaparecerá, porque se considera punitivo ese principio al igual que los resultados de las evaluaciones.

Preguntémosnos, ¿de qué sirven las evaluaciones, los exámenes si no hay consecuencias de esas experiencias?

Ser profesor en Europa, en Asia o en Estados Unidos requiere que los aspirantes se preparen profundamente, pues saben que los filtros para merecer una plaza no son nada fáciles, ya que sus tareas inciden en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje y ello en el destino del país.

Reviso las declaraciones del secretario Moctezuma y de AMLO, pensé que eran ironías pero fueron dichas con seriedad. El primero dijo que la extinta reforma educativa causó estrés a los maestros, y el Presidente prometió que a los maestros no se les volvería a faltar el respeto.

Me quedé perplejo.  
¡Al diablo la autonomía, viva la potestad gubernamental!

*“El plan es crear cien universidades... ¿De dónde saldrán los profesores para esos planteles y el presupuesto para edificarlas?”*



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/12/18	OPINIÓN	TRES

